

Al contestar cite este número

Radicado IDRD No. 20265200226691



Bogotá D.C. 22-06-2026

Señor(a)

**ANONIMO**

[misuzyta@gmail.com](mailto:misuzyta@gmail.com)

Bogotá D.C.

ASUNTO: Respuesta al radicado IDRD N°20261800344142 y Bogotá te escucha N°4361702026 del 18 de junio de 2026

Cordial saludo,

Dando respuesta al radicado mencionado en el asunto, donde nos indica, "(...) *DENUNCIA ESCUELA DE LA BICI CLARET. EN DIFERENTES DIAS NOS HEMOS ACERCADO A SOLICITAR SERVICIO Y LOS FUNCIONARIOS QUE SE ENCUENTRAN ALLI NO DICTAN CLASE PORQUE SEGUN ELLOS EN LA MAÑANA SON LOS ADULTOS Y EN LA TARDE LOS NIÑOS (ALGO EXCLUYENTE PARA LOS NIÑOS QUE MANEJAN SUS DIFERENTES JORNADAS ESCOLARES). LO DIAS FESTIVOS TAMPOCO PRESTAN SERVIO AUNQUE ESTEN ALLI Y EL DIA QUE FUIMOS ENTRE SEMANA ESTABA ACOMPAÑADOS POR MUJERES DENTRO DEL CONTAINER. NOSOTROS EXIGIMOS A LOS FUNCIONARIOS DICTAR LA CLASE PORQUE EN LA PAGINA NO DICE NADA SOBRE ESTAS CONDICIONES Y ELLOS EN UN GESTO BASTANTE GROSERO RECOGIERON LAS BICICLETAS QUE TENIAN AFUERA Y SE ENCERRARON EN EL CONTAINER, ESTO A LAS 10 A.M. (...)*", informamos que:

Al respecto, le comunicamos que el programa realizó revisión interna frente a las situaciones descritas en el punto ubicado en el Parque Claret.

En este caso puntual, teniendo en cuenta que las novedades operativas ya eran de conocimiento y que las mismas fueron igualmente expuestas; el 16 de junio de 2026 a las 2:00 p.m. en el parque Claret, se llevó a cabo una reunión presencial de retroalimentación, liderada por el monitor territorial quien hace parte de la coordinación del programa, con los guías que presta el servicio en el punto del Parque Claret.

Durante este espacio se revisaron las condiciones operativas evidenciadas, se solicitaron las novedades registradas en la operación, se reforzaron las condiciones para la prestación del servicio, las franjas en las cuales se brinda atención al público, así como el buen trato y relacionamiento con los usuarios. Durante dicha reunión, toda esta información quedó registrada en el acta de seguimiento, estableciendo compromisos orientados a la mejora del programa.

Adicionalmente, se adelanta seguimiento a las novedades reportadas con el fin de verificar la nueva contratación dentro del programa y los correctivos a tener en cuenta, el

IDRD presenta excusas por lo ocurrido en esta situación y reitera su compromiso con la adecuada prestación del servicio.

Cordialmente,



**IVÁN DARIO MORALES CAICEDO**  
Subdirector Técnico de Recreación y Deporte  
Subdirección Técnica de Recreación y Deporte

Anexos: N/A

Copia: N/A

Elaboró: Hayder Arlein Herrera Villarraga – Técnico Operativo 314-10 – Área Recreación

Proyectó: N/A

Revisó: Andrea Yeraldin Murcia Martin – Abogada Contratista STRD

Aprobó: Claudia Yolanda Molina Gaitán – Profesional Especializado Grado 11 – Área Recreación